

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día tres de mayo de 2023, A LAS 20:45 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:45 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. RESOLUCION EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO COMO HIJO PREDILECTO A FAVOR DE D. MANUEL RUIZ LUQUE

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)